

Dr. José Ramón Narro Robles
Secretario de Salud
Presente

Estimado Dr. Narro:

Atentamente solicitamos a usted tomar las acciones necesarias para que las niñas y niños con diagnóstico de Inmunodeficiencias Primarias y que requieren tratamiento de gammaglobulina cuyas familias no sean derechohabientes del IMSS, cuenten con el acceso a este tratamiento, sin restricción de edad o de cualquier otra índole, en el Seguro Popular.

Actualmente como usted sabe, estas niñas y niños cuando cumplen 5 años de edad, dejan de recibir su gamma y ello les provoca de nuevo, infecciones de repetición graves que dañan sus órganos y les colocan en grave riesgo de morir.

El tratamiento de gammaglobulina evita que el Sector Salud gaste en tratamiento a dichas infecciones, a sus complicaciones y a los días de hospitalización y terapia intensiva que se requerirán. El ahorro por paciente por año es de aproximadamente \$360,000.00

Fumeni ha preparado una Solicitud al Comité que define los tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que ocasionan Gastos Catastróficos, que incluye el Estudio de Evaluación Económica y la Cédula Propuesta de Protocolo Técnico.

Secretario Narro, respetuosamente las personas con estas enfermedades necesitan que usted se una a nuestro equipo de defensas, como usted nos dijo en el año 2016 en el Foro realizado por FUMENI en el Senado de la República, #LaPelotaEstáEnLaCanchaComún; y el tiempo se agota.

Nombre y
Firma _____

Fecha _____

Acceso efectivo al derecho a la protección de la Salud para personas con Inmunodeficiencias Primarias. #SomosSusDefensas